



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 29 DE MAYO DE 2020

En Ceutí, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo de 2020 se reúnen mediante videoconferencia los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D^a Victoria Cano Lorente, D^a María Ángeles Alcolea Riquelme, D. José Andrés Hurtado Dólera, D^a María Encarnación Tormo Vidal, D. Francisco Sánchez Abenza, D^a Sonia Almela Martínez, D. Ángel Lozano Rodríguez, D. Alberto Andreo Martínez, D^a Olga Navarro Jiménez, D^a María Fernández Aragonés, D^a María Martínez Sepúlveda, D. Francisco Gomariz Baño, D. Diego Ruiz Martínez, D^a María Ángeles Martí Bravo y D^a María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: D^a Verónica Ortega Cantó. Asiste la Interventora Municipal : J. Gloria Navarro Sarabia. El Alcalde-Presidente abrió la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 °) RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESION

Intervención del Sr. Alcalde.-

La urgencia de la sesión se justifica por la concertación de la operación de crédito, nos han llamado del Ministerio, que había que hacerlo ya para proceder a la firma con los bancos, que la fecha límite era hoy, con lo cual "no queda otra", como ya ha pasado en otras ocasiones, de hacer la propuesta de Pleno extraordinario y urgente.

Vamos a pasar a la votación.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Primero disculpar al compañero Diego, que está trabajando en este momento, no sé si se va a poder conectar largo de la sesión.

Intervención del Sr. Alcalde.-

Diego está aquí.

Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Estábamos dudosos, digo, porque está trabajando y no sabíamos si se iba a poder conectar. Entendemos la urgencia de la sesión, aunque supongo que todos estaremos un poco de acuerdo, no con las formas, ya sabemos que esto no depende del Ayuntamiento, sabemos que además "las cosas de palacio





van despacio” y que luego nos toca correr a los de abajo que somos los más afectados, sobre todo a los técnicos que tienen que correr elaborando sus informes y las propuestas que luego nosotros podemos valorar y decidir en el Pleno.

La verdad que sí que me gustaría comentar que si se hubiera convocado el Pleno Ordinario de este mes, que no entiendo porque no ha sido así, porque además ya hay un decreto de Alcaldía reanudando las sesiones, pues, podríamos haber traído los puntos que trajimos en el Pleno extraordinario de la semana pasada y esto, así optimizaríamos recursos y tiempo del que todos lo tenemos bastante limitado, sobre todo en horario de mañana, a los que nos dedicamos a otras cosas, sobre todo los compañeros que no estamos liberados y que tenemos otros trabajos al margen de esta labor política que hacemos en el Ayuntamiento.

Se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes.

2º) APROBACIÓN CONCERTACION OPERACIÓN DE CREDITO PARA CUBRIR NECESIDADES FINANCIERAS 2020 EN EL MARCO DEL REAL DECRETO LEY 17/2014

Visto el extracto de la Resolución de 16 de junio de 2016, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se da cumplimiento al artículo 41.1.a) del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Dado que el Ayuntamiento de Ceutí, se encuentra en situación de riesgo financiero, por concurrir en las situaciones del art. 39.1 a) del RDL 17/2014, se acordó en Pleno Municipal la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Ceutí al Fondo de Ordenación a partir del 2016, siendo aceptada la misma, mediante Resolución de la secretaría general de financiación autonómica y local de fecha 7 de diciembre de 2016.

A tenor de lo dispuesto en el 213 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales en relación con la necesidad de concertar una operación de endeudamiento a través de una operación a largo plazo por parte del Ayuntamiento de Ceutí, a día de hoy no tenemos conocimiento de la entidad financiera con la que deberemos concertar la operación de préstamo ni las condiciones financieras de la misma.

Visto que esas necesidades para atender son:

- *Atender los vencimientos derivados de las deudas, en el marco de los mecanismos de pagos a proveedores, por importe de 0 euros*
- *Financiar la anualidad que se deba satisfacer en el ejercicio corriente para abonar las liquidaciones negativas de la participación de los Tributos del Estado estimado en el ejercicio 2016 por el importe de 0 euros.*
- *La entidad tiene solicitado el importe que a día de hoy tengamos de necesidad financiera debido a las Retenciones en la PTE 0 euros.*
- *La entidad tiene solicitado para atender el principal e intereses de los préstamos que en el año 2020 cumplan los principios de prudencia financiera de los vencimientos de mercado por importe de 991.108,78 euros.*





Visto el informe de intervención de fecha 28 de mayo de 2020,

SE PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la contratación de operación mediante préstamo a largo plazo con fondos del Instituto de Crédito Oficial (ICO), con destino al principal e intereses de los vencimientos de mercado del año 2020, para atender el principal e intereses de los préstamos a largo plazo que en el año 2020 que cumplan los principios de prudencia financiera.

SEGUNDO.- Acordar la adjudicación de dicha operación de crédito a la entidad que le ha sido asignada por el Ministerio de Hacienda.

TERCERO.- Aprobar la operación nueva de préstamo a concertar con el IBERCAJA, oficina sita en Avda. de Madrid, 47 de Molina de Segura (Murcia), con las condiciones financieras, las cuales deberá haber fiscalizado previamente la intervención municipal, que cumplen los términos expresados en su informe.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos, públicos o privados, sean necesarios en orden al cumplimiento de lo acordado.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Que el Ayuntamiento tiene problemas financieros no es algo que sea nuevo, lo llevamos viendo Pleno tras Pleno, presupuesto tras presupuesto y modificación tras modificación.

La gestión, además, de improvisación en la que se ha asumido este gobierno y anteriores, nos están llevando a una tesitura complicada que nos está privando de poder asumir nuestras responsabilidades económicas. Estamos hablando aquí de refinanciar ocho préstamos que tenemos, cuatro con Banquea, uno de caja rural, dos del Sabadell y uno de Caixabank.

Entiendo que además son con mejores condiciones que las actuales aunque solamente la cuota correspondiente al año 2020, que es aproximadamente casi un millón de euros.

Refinanciamos porque tenemos problemas para pagar y los préstamos ICO además del gobierno de España nos dan facilidades de pago.

Pero me llama la atención que estamos al mes de junio en un par de días y queremos refinanciarlas cuotas del año entero de 2020; es algo que no entendemos muy bien y además aprovechando que tenemos aquí a la Interventora municipal, seguro que si se le da la palabra, nos podría aclarar esto, puesto que además no hemos podido tener una Comisión Informativa donde se nos aclarasen las dudas.

Es algo que no logramos entender, no entiendo muy bien, porque me además me da la sensación de que no hemos pagado lo que corresponde a estos seis meses, desde enero a junio prácticamente según la propuesta y por eso entiendo que se quiere refinanciar todo el año con esos préstamos que he mencionado.

Porque además de ser así nuestras dificultades de pago nos da la sensación de que están aumentando y que en 2021 nos vamos a ver obligados a hacer esta misma operación, si nos da la oportunidad, claro está, el gobierno de España y volver a refinanciar como hicimos también el año 2018, 2019 y lo estamos haciendo otra vez ahora en el 20 y entiendo que si seguimos así lo vamos a tener que hacer también el 21, si se nos da la oportunidad, claro.





Pero es que lo que necesita este Ayuntamiento, y aquí yo lanzó una propuesta por parte del grupo municipal Socialista, es un plan de saneamiento de las cuentas municipales.

Entiendo que es una labor nada fácil para la recién estrenada concejal de Hacienda, que entiendo que debería estar trabajando en ello, al igual que en el presupuesto 2021 o incluso en el 2020, del que no tenemos conocimiento a pesar de estar ya seis meses inmersos en este en este ejercicio.

No podemos ir haciendo modificaciones de crédito con el remanente de tesorería y seguir refinanciándonos año tras año, no podemos seguir con las contrataciones a dedo de este Ayuntamiento que aprobamos en el Pleno de la semana pasada con casi 300 mil euros de facturas, como digo, con estas contrataciones, saltándonos la ley de contratos, pasando por alto los informes de Intervención advirtiéndonos una y otra vez y no asumiendo nuestras responsabilidades financieras. No podemos seguir así, tenemos que ponernos en marcha y ponernos a trabajar en las cuentas de este municipio.

Un par de dudas que tengo también acerca del informe de Intervención, que pone que la deuda a proveedores es 0, entiendo que no es verdad porque me consta que hay alguno por ahí que todavía así sigue sin cobrar.

No sé por qué esto lo pone así y luego otra cosa, que no sé si se debe a un error, pone que la firma del contrato debe ser hasta 26 de mayo, estamos a 29. No sé si se trata de un error del informe o por qué, si nos lo puede aclarar.

Esto a mí me da la sensación de que es “pan para hoy y hambre para mañana”, además quiero recordar unas palabras de un portavoz de la pasada legislatura, que definía este tipo de operación textualmente como *una patada para adelante*, que además preguntaba en los Plenos una y otra vez que hasta dónde vamos a llegar, que cuando se va a resolver esto, porque vamos alargando la vida a nuestros préstamos, utilizando las carencias año tras año, haciendo préstamos sobre préstamos y refinanciándonos año tras año.

No creemos que ésta sea la mejor solución, pero insistimos en que hay que actuar con responsabilidad y elaborar ese plan de saneamiento lo antes posible.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Le voy a dar paso a la Interventora para que pase a explicar las dudas.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Juan Felipe, como yo también tengo preguntas, que las haga todas al final de las intervenciones.

Por contextualizar el motivo de este Pleno extraordinario y urgente de hoy, que no hubiese dado tiempo a hacerlo en una convocatoria de Pleno Ordinario y por eso se hace hoy, no se pudo hacer ayer; pero en cualquier caso, la intención de este tipo de gobierno por contestar a la portavoz Socialista es retomarlos a partir del mes que viene.

Para una mejor comprensión de los vecinos, se debe a la necesidad de aprobación por el órgano competente de esta corporación que es el Pleno de la formalización de un préstamo ICO, que nos refinancia todos los vencimientos relativos al año 2020 con las distintas entidades financieras con la que está endeudada esta casa.





El aviso de la entidad bancaria asignada por el Ministerio, que hace alusión el informe, es desde hace un par de días y la fecha tope es hoy. Efectivamente hay un lapso, entiendo que ahora la Interventora lo corregirá que es del día 29, no el 26 como hace alusión el informe. El mail era de fecha 26.

Esto nos sitúa en una situación *in extremis* que es habitual, pues ya la legislatura pasada, como comentaba Sonia, nos pasó en más de una ocasión y hace que toque correr, pero por nuestro propio interés fundamentalmente.

El interés estriba en la imposibilidad de afrontar de otro modo el lastre de casi 27 millones de deuda financiera de este Ayuntamiento, las pólizas y avales, que nos beneficia, como digo, a coger este balón de oxígeno, esa "patada hacia delante", que decía mi compañero de la anterior legislatura, pues para que el Ayuntamiento refinance con el ICO esos ocho préstamos de vencimiento este 2020, que nos dice el informe de la Intervención, forman parte de los 22 millones metidos en el fondo ordenación al que nos adherimos en 2016 y que tiene como objetivo cumplir la estabilidad presupuestaria reduciendo deuda pública, deuda con proveedores, que vamos poquito a poco consiguiendo y que tal como dice el informe y aunque no sea una cifra de la que sentirnos especialmente orgullosos, pero hay que reconocer que el período medio de pago a proveedores va bajando, estamos en 368 días y porque incluimos ahí además dos montantes, que digamos, que engordan esa media que son las facturas con la compañía eléctrica y con STV.

En 2019 y debido a las medidas del plan de ajuste y de la financiación del fondo de ordenación al que nos adherimos en el 16, que he dicho antes, presentamos superávit y aunque sea modesto, las medidas de refinanciación de convertir deuda de corto a largo, como lo que hoy estamos haciendo aquí, pues hace que esos 981.000 y pico euros, casi un millón, lo refinanciamos a diez años, permitiendo además a este Ayuntamiento dos años de carencia, porque nos da ese "balón de oxígeno" hasta el 2022.

Un mejor acomodo, que es una medida más a la que con sentido de la responsabilidad Ciudadanos pues como siempre ha hecho, e hizo en la anterior legislatura, se une, como no pueden ser de otro modo.

En ese sentido, ese plan que propone Sonia de saneamiento, creo, que lo ha llamado, pues entiendo que ese plan, quien puede mejor explicarlo es la Interventora y por eso quería hacer mi petición también de información, puesto que aquí hay una previsión, aunque tengamos que aprobar esta medida con carácter urgente, y en cuestión de horas, hay un previsión de ir rebajando la deuda y como lo vamos a ir haciendo año tras año y en ese sentido sí que me gustaría que Gloria explicarse la evolución a la que da lugar esta aprobación de estos ICOS, que nos dan como decía ese "balón de oxígeno", nada más que añadir por el momento.

Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Buenos días a todos y por parte de Vox sobre este punto que se propone al Pleno y viene de la adhesión al fondo de ordenación al que nos adherimos en el año 2016, mi voto va a ser a favor, porque creo que ha traído una gestión día a día al Ayuntamiento de Ceutí con unas mejoras económicas y acortar los periodos de pago de los proveedores, por lo tanto mi voto será a favor de este punto.

Intervención de **Victoria Cano**, concejal delegada de **Hacienda**.-

Buenos días a todos, le cedo mi turno de palabra a Gloria para que haga sus explicaciones.

Intervención de **Gloria Navarro**, Interventora del **Ayuntamiento**.-





Buenos días a todos. Lo primero quería decir que, efectivamente, existen dos errores en el informe que os pasé y en la propuesta. Os pido disculpas por las prisas de ayer y el copia y pega. Uno es que, efectivamente en la segunda página de mi informe donde pone 26 de mayo debe de poner 29 de mayo. La fecha de 26 de mayo es el correo de Iber Caja y en la propuesta al Pleno que envié a la Secretaria, hay un párrafo que fue un copia pega del año pasado y el año pasado no teníamos las condiciones financieras, entonces, donde pone que no tenemos la condiciones financieras, eso hay que obviarlo.

Independientemente de las cuestiones que plantea Sonia o María Ángeles, quiero hacer un breve resumen de dónde viene todo esto para que todo el mundo lo tenga claro. Yo entiendo que el tema del fondo de ordenación es un poco complicado, aparte en medio hemos tenido que aprobar préstamos con carencias, luego tuvimos que hacer una reagrupación. En el año 2016 el estado ofrece a las Comunidades Autónomas y a las entidades locales el poder que obtuvieran con una serie de condiciones incluir en el fondo de financiación, había dos tipos: estaba el fondo de ordenación y fondo de impulso económico, nosotros cumplíamos las condiciones para el fondo de ordenación y entonces en ese fondo nosotros aceptamos realizar un plan de ajuste y en ese momento se hace una fotografía de endeudamiento del Ayuntamiento, el cual se comunicó que estaba en 22 millones de euros, no significa que eso fuera toda la deuda porque sólo se podían incluir una serie de préstamos, ahí no se pueden incluir avales no se podían incluir las de la Seguridad Social, ni con las deudas que teníamos con la Hacienda, ni se podrían incluir tampoco las pólizas de crédito y el endeudamiento a corto plazo.

¿Qué se incluyó? Lo que se podía, que eran 22 millones de euros.

Lo que se le comunica al fondo de ordenación es que en ese momento tenemos esa deuda y año por año tenemos que firmar hasta que se termine todos los vencimientos anuales que tenemos con las entidades de crédito que comunicamos en el año 2016, por eso firmamos un préstamo en el año 2017, otro 18, otro en el 19. Ahora vamos a afirmar la necesidad de financiación del 20 y así seguiremos hasta que terminemos.

Con este mecanismo ¿Qué es lo que se consigue? Todos los préstamos que venimos firmando tienen dos años de carencia, por eso el concejal al que aludía a Sonia decía lo de la patada para delante ¿Por qué?

Porque lo que tú haces esto, es que si nos ponemos en el día de hoy, comunicarle a ICO cuáles son las amortizaciones e intereses o vencimientos que tenemos con las diferentes entidades de crédito que son las que se relacionan y hemos pasado la información y ¿qué es lo que hace ICO? El ICO le va a pagar a todas esas entidades financieras y por el montante que va a pagar a esas entidades financieras nosotros nos quedamos con un préstamo pero estamos que vamos a empezar a pagar dentro de dos años porque es ocho más dos, diez años, dos con carencia.

¿Por qué dice parada para adelante el concejal que ha nombrado Sonia? Porque los préstamos que tendríamos que estar pagando hoy lo vamos a empezar a pagar dentro de dos años y lo que tenemos que pagar el año pasado empezaremos a pagarlos al año que viene. ¿Qué conseguimos? Con eso lo que conseguimos es inyectar liquidez a las cuentas municipales y ¿eso que se ha plasmado? Eso se ha plasmado en que al firmar en el año 2016 el ayuntamiento de Ceutí da superávit presupuestario y remanente de tesorería positiva por primera vez en el año 2018 y también en la liquidación del año 2019, que creo que tenéis todos.

En cuanto a lo que comentaba Sonia de deuda a proveedores.

Sonia, no pone deuda a proveedores, lo que se incluía en el fondo de ordenación era todos los préstamos que tenemos firmados con el Real Decreto de pago a proveedores, y esos préstamos que firmamos para el Real Decreto de pago a proveedores 2012, están ya están ya liquidados con las entidades financieras, por-





que sin os acordáis, el año pasado hicimos una reagrupación. Teníamos 7 u 8 y el estado nos dio la oportunidad de reagruparlos en uno solo, entonces, ya no aparecen en las necesidades financieras anuales porque ya los hemos agrupado y tenemos un préstamo que también tenía dos años de carencia y que empezaremos a pagar probablemente el año que viene, digo que probablemente porque ahora mismo no sé exactamente si era a finales del año que viene o a principio del siguiente.

También hablaba del plan de saneamiento.

El plan de saneamiento yo creo que eso es una postura política que tendréis que hablar, creo que Sonia se refiere a eso, rectificame si no es así. Te refieres a un plan de saneamiento global del Ayuntamiento, porque quiero recordaros a todos que tenemos un plan de ajuste y que hemos firmado este año un plan económico-financiero, no sé si eso no es suficiente.

Lo que creo que deberíais todos los grupos políticos es centrarse en cumplir con esos planes que tenemos y en seguir la senda que está siguiendo el Ayuntamiento de poco a poco, cada año se van cancelando en torno a un millón de euros de amortización de deuda, que es a lo que se refería María Ángeles, de que bueno, eso está mejorando el pago a los proveedores porque al inyectar liquidez y no tener que pagar las amortizaciones que actualmente tenemos con las entidades financieras, pues eso y otra serie de actuaciones dentro de los planes que habéis aprobado en el Pleno, pues se puede ir mejorando un poco.

No sé si tenéis alguna pregunta más que hacer.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Refinanciamos la cuota del 20, me ha quedado claro, vamos a refinanciar la del 21, la del 22, siempre que nos dé la posibilidad al gobierno de España de poder hacerlo.

La del 19 no la hemos pagado todavía, vamos a empezar a pagarlas supuestamente el año que viene o cuando no podamos hacerlo intentaremos que el gobierno de España nos de una nueva oportunidad para poder pagarla.

Además nos vamos acogiendo a esas carencias, en algún momento tendremos que pagar, vamos pagando poco a poco, pero en algún momento tendremos que asumir realmente estas responsabilidades.

Hemos pasado, como muy bien dice Gloria, de tener una deuda financiera en este Ayuntamiento cuando se firmó ese fondo de ordenación en 2016, de 22 millones de euros; ahora estamos en 27, son 5 millones más que hemos acumulado en los últimos cuatro años. Inyectamos liquidez, pero alargamos nuestra vida prestataria.

Si encima además nos vamos gastando el presupuesto, más una buena parte no presupuestada con contrataciones a dedo, como las que vimos en el Pleno pasado, haciendo caso omiso a los informes de Intervención y saltándonos todos y cada uno de los pasos y protocolos que hay que seguir para hacer un gasto en la administración local, no me es suficiente el plan económico-financiero o el plan de ajuste, si no estamos cumpliendo, porque no estamos cumpliendo.

No me es suficiente, lo que tenemos que hacer es ser responsables y hacer los gastos conforme vayamos pudiendo, esta es la casa de todos, pero tenemos que gestionarla como si fuera la nuestra.

No podemos gastar 20 si estamos ingresando 10 y mucho menos gastando sin ningún tipo de control, como lo que vimos en el Pleno pasado, entonces, realmente no me es suficiente porque no cumplimos con lo que nos está diciendo ese plan de ajuste o no cumplimos con lo que nos está diciendo ese plan económico-financiero, que además recuerdo que lo reclamamos en varias ocasiones hasta que llegó al final a principios de año, que además teníamos de plazo creo que hasta el mes de octubre o de noviembre para poder pre-





sentarlo al Ministerio y no lo hicimos en su momento; a pesar de que nosotros hicimos varios ruegos al Pleno, que finalmente, como digo, se trajo a principios de año, pero no estamos cumpliendo ni este plan económico-financiero, ni estamos cumpliendo con ese plan de ajuste porque nos seguimos saltando los procesos administrativos que hay en este Ayuntamiento para poder seguir acometiendo gastos a nuestro antojo y no podemos seguir haciendo esto así, porque entonces va a llegar un momento en que el gobierno de España va a decir hasta aquí hemos llegado, no te doy más opciones para que sigas prorrogando, para que sigas aplicando esas carencias porque no estás pagando, no estás asumiendo esa facilidad de más que nos están otorgando, no estamos responsabilizándonos de la situación que tenemos en este momento. ¿Cuándo lo vamos a hacer?

Con respecto a la convocatoria del Pleno y considerando que ya no voy a tener más turnos de palabra, me gustaría que me aclarasen por qué no ha habido convocatoria de Pleno ordinario este mes y que como dice la Teniente Alcalde lo vamos a hacer ya para el mes que viene, porque si no recuerdo mal, el Reglamento de Organización Municipal y la propuesta al Pleno que se hizo en el primer Pleno de esta legislatura en relación a la periodicidad de las sesiones, los Plenos son mensuales y ayer debería haber habido un Pleno ordinario y no ha sido así

¿Por qué no ha sido así? ¿Por qué nos hemos saltado el Pleno ordinario del mes de mayo si ya se han renovado las sesiones con el estado de alarma?

Nada más.

Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Primeramente agradecer la intervención de la Interventora aclarando las dudas que le planteábamos la portavoz Socialista y yo misma. En base, precisamente, a esa intervención me gustaría aclarar por lo que ha comentado Sonia porque tiende a la confusión, creo que ha habido un mal entendido por su parte en el hecho que comenta que se ha incrementado la deuda de 22 a 27 millones, no es así, lo que Gloria ha comentado es que precisamente en esos 22 millones no podíamos meter ni deuda contraída con la Seguridad Social y ni con Hacienda, ni avales ni pólizas, por eso eran 22, pero el resto de la deuda también estaba en aquel momento.

No se ha incrementado la deuda, al contrario, este plan económico-financiero planteado desde la Intervención y que se está llevando a cabo muy lentamente, más de lo que nos gustaría a todos, esta medida está haciendo que de media se vaya reduciendo a razón de un millón de euros de deuda en este Ayuntamiento y el problema es que no nos gusta oírlo, pero esto se extiende en el tiempo mucho más de lo que quisiéramos y a razón de un millón de euros al año, estamos hablando de que no antes de 20 años eliminaríamos esa deuda financiera que tiene esta casa y que supone un lastre impresionante que sin duda requiere de esa mejor gestión diaria, en la que puedo darte la razón de esa responsabilidad máxima que hay que tener en el control del gasto y de no gastar más de lo que se ingresa.

En relación al tema económico no tengo nada más que aportar, mi voto como he dicho antes será a favor de la refinanciación de los vencimientos de este 2020.

En cuanto al Pleno, ya te comentaba antes, que hubiera sido ayer imposible mira cuando nos mandaron la información para este Pleno, no daba tiempo a hacer el Pleno ordinario por mucho que quisiéramos y lo inmediato lo urgente era esto, la intención es retomarla actividad de Pleno y de todos los órganos lo antes posible y de cara a Junio pues vamos a empezar a hacerlo y es el compromiso y bueno nada más.

Como también es mi última intervención y no lo he hecho al principio porque se me ha pasado, felicitar a concejal Paco que ha sido papá esta noche y darle la enhorabuena.





Intervención de **Mari Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Como he explicado antes, es un desahogo financiero para las mejoras y las magnitudes económicas, por lo que me ratifico en lo dicho anteriormente porque creo que es mejor para la gestión municipal y por lo tanto, mi voto es a favor.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Solamente decir, que para que no se entienda mal la argumentación que ha hecho Sonia y como bien ha dicho María Ángeles, al contrario de lo que ha aparecido entender por parte de Sonia y para dar una pincelada de cómo van la deuda global del Ayuntamiento, como bien ha dicho María Ángeles, la deuda financiera que parece que ha aumentado porque como consecuencia de que los préstamos, es la parte que nos estamos financiando a través de los bancos.

Desde el año 2010 que habían 47 millones de euros de deuda generada en el ayuntamiento al año 2020, que tenemos 26.800.000 euros, nos da la impresión, si no hago mal las cuentas, María Ángeles ha dicho alrededor de un millón al año, yo diría que es mucho más, casi dos millones de euros, los que se han ido reduciendo año tras año con este equipo de gobierno y con otros que hemos tenido de reducir la deuda municipal

Creo que el esfuerzo tan grande que está haciendo el Ayuntamiento el equipo de gobierno para quitar esa deuda también, hay que decir que mucha venía de donde venía y todos sabemos la historia de esa deuda, pues tenemos la intención de seguir así, sin dejar a un lado también decir que cuando tengamos una situación de alerta como la que hemos tenido con las DANAS y con otras situaciones como las que se acaban de dar en este tema del Covid 2019 y otros eventos que puedan producirse en el Ayuntamiento de Ceutí, nosotros vamos a anteponer siempre las necesidades de nuestros vecinos de Ceutí, a la hora, de que, como se expuso en el Pleno pasado, de que parece ser que nos gastamos el dinero alegremente; nosotros no vamos por ahí gastando el dinero alegremente, lo que hacemos es que el dinero que quizás no está presupuestado y nos viene una urgencia de estos tipos como los que he hablado pues tenemos que hacer gastos que no estando presupuestados, pues luego, lógicamente, la Interventora, tendrá que hacer todo ese trabajo e informar de que esos gastos no estaban presupuestados y tendremos que sacarlos de otras partidas haciendo los traspasos de créditos que normalmente se hacen en todos los ayuntamientos.

Decir que esos gastos se producen como consecuencia he dicho de esas situaciones de emergencia y no vamos a dejar de hacerlos si nuestros vecinos lo necesitan, no obstante si alguno de los miembros de la oposición consideran que eso es ilegal, pues ya saben lo que tienen que hacer; nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para atender a las necesidades de nuestro pueblo y siempre dentro de la legalidad.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Hablando de deuda, como ha comentado el portavoz del partido Popular, que todos sabemos de dónde viene, evidentemente, cuando nosotros entramos a gobernar, que había una deuda de casi 45 millones de euros y evidentemente ahora se va reduciendo como bien ha explicado el portavoz del Partido Popular,





casi un millón de euros por año, yo creo que la gestión económica que se está haciendo en este Ayuntamiento es soberbia, pero ustedes siguen siendo especialistas en hacer demagogia, y mentir, lo llevan tan dentro de su ser que les cuesta poco trabajo mentir y hacer demagogia y querer confundir a la gente, diciendo que esto lo ha generado cuando este equipo de gobierno, cuando lo que ha hecho ha sido gestionar, haciendo el trabajo.

Cuando yo entre como Alcalde en el 2011 tenían ustedes los contadores de luz precintados porque se los iba a cortar la luz IBERDROLA, de hecho se llegó a cortar la luz en el Miguel Induráin, ustedes tenían los contadores precintados, ustedes apagaron una farola si y otra no, ustedes cerraron la piscina de verano, ustedes hicieron una inversión bestial en el complejo Antonio Peñalver, que al final no pudieron ni terminar ni abrir, que entro en un concurso de acreedores, esto por recordar un poco la gestión socialista tan buena y tan preciosa que hicieron ustedes para dejar a este pueblo en la mayor ruina.

Pero claro, llegamos los que no sabemos gestionar y nos ponemos a trabajar duro y con muchos sufrimiento para poder poner a Ceuti donde se merece y así lo estamos consiguiendo año tras año, con mucho sufrimiento y sin vanagloriarnos de nada, ni castillos en el aire, ni de Ceutimaginas, costándonos 800.000 euros de pérdidas todos los años, ni gastarnos al antojo 87.000 € en figuras de estas, por ponerles un ejemplo para que todo el pueblo lo vea, esto es una figurita un pelín más grande que una llave, 87.000 €; esto se lo gastaba el PSOE en antojos, esto y muchas cosas más, porque como no queda otra, hemos querido ser prudentes e intentar que esto funcione, pero visto que a ustedes no les gusta nada más que mentir, engañar y confundir a la gente, vamos a dar la gente cada día ejemplos veraces y reales de cuál fue su gestión.

Una gestión que dejó a este pueblo sumido en una miseria, una gestión que este equipo de gobierno actual, el equipo de gobierno a tres, estamos sacando adelante, y por lo que te refieres de contrataciones a dedo, ya explicó Victoria en el anterior Pleno, el tema de las contrataciones de fiestas que ustedes hicieron 187.000 € que se pasaron sin crédito en contratación de fiestas ¿Eso también fue a dedo o entonces no existían dedos?

Nosotros si lo hemos hecho y están ahí los contratos y esta todo perfectamente, las facturas están garantizadas de que ese trabajo y ese evento se ha realizado y además en condiciones óptimas sin ningún beneficio para nadie, cosa que dudo mucho de sus gestiones anteriores, que dejan mucho que desear.

Por lo tanto, ya estamos un poco cansados de tanta mentira, de tanta falsedad, de tanta demagogia; a ver si el gobierno de España es capaz de ayudar a las personas, porque parece ser que toda la cuestión quieren ustedes remitirlas al Ayuntamiento de Ceuti, aun sabiendo en la mas mísera ruina que lo dejaron y que está haciendo una encomiable gestión económica y por supuesto de gestión personal, eso no nos cabe la menor duda, porque la atención al ciudadano está siendo encomiable desde cualquier Concejalía. La atención a las personas es lo primero y se está haciendo una labor enorme, mi más sincera enhorabuena a todas la concejalías por su implicación y su trabajo, pero el gobierno nacional, no veo que esté actuando con consecuencia de causa, otra vez volvemos a estar en las necesidades de la gente de pasar hambre, en el paro y demás las financiaciones a las Comunidades Autónomas dejan mucho que de desear y por supuesto, deberían de acordarse del Ayuntamiento, a ver que nos dan para poder paliar esta situación, tanto del Covid 19, como la DANA, parece ser que nos ha llegado un decreto donde que dice que nos pueden dar hasta el 50 %, como dicen las ofertas de los coches cuando salen en televisión, eso dice el gobierno, probablemente hasta el 50%, deja siempre abierto el camino a que pueda ser menos.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal Socialista.-





¿Los 5 minutos son solo para los portavoces o también son para el Alcalde?

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Termino enseguida, a usted le dejo siempre un poco más de tiempo, también intervengo menos que nadie. Termino en un minuto, parece ser que no le interesa la conversación.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal Socialista.-

Sí me interesa, el problema es que no me va a dejar contestar.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Dudo que este gobierno sepa gestionar la situación como también de los anteriores gobiernos socialistas, por gestionar situaciones malas y meternos en situaciones críticas a España, a la Región de Murcia y al municipio de Ceutí.

Se procede a la votación y se **aprueba** por 9 votos a favor (7 PP, 1 Ciudadanos y 1 vox) y 8 abstenciones (PSOE)

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 10:45 horas del día 29 de mayo de 2020, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

(Documento fechado y firmado digitalmente)

